JUZGADO SEGUNDO PROMISCUO MUNICIPAL DE JAMUNDI ESTADO No. <u>107</u> AGOSTO 04 DEL 2022.

RADICADO	CLASE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	FECHA AUTO	CUADERNO
1.998 – 00335	EXONERACIÓN DE CUOTA ALIMENTARIA	JULIO CESAR SARRIA CORDOBA	JENNY ALEJANDRA SARRIA MUÑOZ	AUTO AGREGA SIN CONSIDERACIÓN Y ORDENA CUMPLIR CARGA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2017 – 00855	EJECUTIVO GARANTIA REAL	BANCOLOMBIA S.A.	APDO. CARLOS DANIEL CARDENAS	AUTO AGREGA DCTOS – NIEGA SOLICITUD Y REQUIERA INTERESADO	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2018 – 00594	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	APDO. CESAR AUGUSTO MONSALVE	AUTO DESIGNA CURAOR	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2019 – 00424	EJECUTIVO SINGULAR	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	APDO. HUMBERTO ESCOBAR RIVERA	AUTO DESIGNA CURAOR	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2019 – 00431	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	RAFAEL ANDRES OSORIO VASQUEZ	WILLIAM ALEXANDER GUTIERREZ	AUTO AGREGA DOCTOS Y REQUIERE PARTE ACTORA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2019 – 00533	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	BANCO DE BOGOTA S.A.	APDA. MARIA HERCILIA MEJIA ZAPATA	AUTO REQUIERE PARTE DEMANDANTE	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2020 – 00688	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	MILTON GUACHETA ZAMBRANO	APDO. JAIME GOMEZ QUINTERO	AUTO DESIGNA CURADOR	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2021 – 00840	EJECUTIVO CON GARANTIA REAL	FON 2 S.A.S.	APDO. JAIME HUMBERTO ALVARADO	AUTO DESIGNA CURADOR	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.

2022 – 00067	DECLARACIÓN DE PERTENENCIA	ALEXANDRA VARGAS PEÑARANDA	APDO. MANUEL FELIPE VELA	AUTO ADMITE DEMANDA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00266	PERMISO PARA SALIR DEL PAIS	MARTHA LILIANA BARRERA DUARTE	FRANCISCO JAVIER ORTEGA	AUTO SEÑALA FECHA PARA AUDIENCIA VIRTUAL	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00496	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	MYRIAM LEON GRAJALES	APDA. DAYANNA CAROLINA HERNANDEZ	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00498	RESTITUCIÓN DE INMUEBLE	GERMAN ASDRUBAL HERRERA	APDO. JOHAN SEBASTIAN ARISTIZABAL	AUTO ADMITE DEMANDA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.
2022 – 00557	INVESTIGACIÓN E IMPUGNACIÓN PATERNIDAD	TEOFILO TORRES REYES	DARWIN ALEJANDRO MENDEZ BARRIOS	AUTO RECHAZA DEMANDA	AGOSTO 03 DEL 2022	ÚNICO.

De conformidad con lo previsto en el **Artículo 295 del Código General del Proceso** y para notificar a las partes de las anteriores decisiones, en la fecha y a la hora de las **8:00 A.M., se fija el presente ESTADO.**

ESMERALDA MARIN MELO SECRETARIA.

Firmado Por:
Esmeralda Marin Melo
Secretaria

Juzgado Municipal Juzgado 002 Promiscuo Municipal Jamundi - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7dd61514c8046aaebc70603505e82a6982a3e790d86f65916f5437f3228821cc

Documento generado en 03/08/2022 04:26:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica